



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL
Dirección Asesoría Jurídica

PARRAL, 05 Mar 2014

DECRETO EXENTO N° 1.222

VISTOS:

- 1).- La solicitud N° 4975 de fecha 25 de Noviembre de 2013, emitida por don Enrique Juan Moreira Suarez.-
- 2).- El Oficio N° 140 de fecha 14 de Febrero de 2014 a don Enrique Juan Moreira Suarez.-
- 3).- Lo establecido en la Ley 18.883, ley que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 4).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Solicitud N° 4975 de fecha 25 de Noviembre de 2013, don Enrique Moreira Suarez, solicita a este servicio investigar en qué condiciones se otorgó patente al local nocturno "El Pasillo" de esta comuna de Parral.-
- 2.- **Que**, mediante Oficio N° 140 de fecha 14 de Febrero de 2014, emitido por doña Paula Retamal Urrutia, alcaldesa de Parral, se informa a don Enrique Moreira Suarez, que se instruirá Investigación Sumaria en dicho proceso, a fin de indagar responsabilidad administrativa, si la hubiere, en la forma y condiciones que se otorgó la patente del Pub "El Pasillo".-

DECRETO:

- 1.- **INSTRÚYASE**, investigación sumaria, a fin de investigar los hechos denunciados por don Enrique Moreira Suarez, con fecha 25 de Noviembre de 2013 y que dicen relación con condiciones en que fue otorgada la patente al local nocturno "El Pasillo", de esta comuna de Parral.-
- 2.- **DESÍGNESE**, investigador a doña **PAULA ZÚÑIGA FUENTES**, grado 7 E.M.R., Director de la Secretaría Comunal de Planificación de la I. Municipalidad de Parral.-
- 3.- **NOTIFÍQUESE**, el presente Decreto a la Investigadora, mediante libro de correspondencia, perteneciente al Departamento Jurídico de la Municipalidad.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

MSM/crc

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección Jurídico
- 4.- Patentes
- 5.- Investigador designado
- 6.- Obras

